



ZAPALLAR

DECRETO DE PAGO

DECRETO N° : 1269
ZAPALLAR, 24 de MAYO de 2022

VISTOS :

DECRETO LEY N°1263, ORGANICO DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO QUE ESTABLECE LOS PRINCIPIOS Y NORMAS CONTABLES BASICAS; CONSIDERANDO LO DISPUESTO DE LA LEY N° 18695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES

POR LO SIGUIENTE:

SERVICIO DE PRODUCCION POR IMPREVISTO. SP 9/2022 SECPLA

DECRETO : PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) : PRODUCTORA DE EVENTOS SOCIALES Y DEARRO

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	DEBE	HABER
OB 000705	FAE 717	14/05/2022	76172062-7 PRODUCTORA DE EVENTOS SOCIALES	215-22-12-003-001 GASTOS DE REPRESENTACION, PROTOCOLO Y CEREMONIAL	\$ 635.850	
				111-03-10 BANCO SCOTIABANK GESTION MUNICIPAL	✓	\$ 635.850 ✓
TOTAL \$					635.850 \$	635.850

La cantidad de:
SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden del Señor Alcalde

ANTONIO MOLINA DAINE
SECRETARIO MUNICIPAL

PAULINA MALDONADO PINTO
POR ORDEN DEL SR ALCALDE

YODANDA MARIN PEREZ
DIRECTOR DE CONTROL (S)

MARIA ZIGONACIA GAMBOA GUAJARDO
DIRECTORA ADMINISTRACION Y FINANZAS

Y.J.P.



COMPROBANTE DE EGRESO N°

FECHA :